



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2018

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Movimiento ATD Cuarto Mundo España

Régimen Jurídico²

Ley 1/2002, reguladora del derecho de asociaciones

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

134974

28 de julio de 1994

G-80967458

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ Esparteros

11

28012

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Madrid

Madrid

91 448 14 45

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

cuartomundo@gmail.com



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

El objeto de la Asociación Movimiento ATD Cuarto Mundo España, es el apoyo en España al desarrollo del Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo, fundado por Joseph Wresinski en 1957 y cuyos principios y objetivos han de ser respetados para la admisión en la Asociación:

A.- Principios.

"Toda persona lleva en si un valor fundamental inalienable que hace su dignidad de hombre. Cualesquiera que sean su modo de vida o de pensamiento, su situación social o sus medios económicos, su origen étnico o racial, toda persona guarda intacto este valor esencial que le sitúa en el rango de todos los hombres. Esta dignidad da a cada uno el derecho inalienable de actuar libremente por su propio bien y por el de otros" (extracto de las opciones de base del Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo).

"Allí donde hay hombres condenados a vivir en la miseria, los derechos humanos son violados. Unirse para hacerlos respetar es un deber sagrado" (Joseph Wresinski, el 17 de octubre de 1987).

B.- Objetivos.

La Asociación Movimiento ATD Cuarto Mundo España tiene como objeto prestar su apoyo al Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo, que reúne a personas, familias y grupos de población que rechazan la fatalidad de la miseria en la que están condenados a vivir y a los que se comprometen a su lado, hombres y mujeres de todos los orígenes y todos los países, que comparten este mismo rechazo. Juntos se dieron a si mismos el nombre de Cuarto Mundo. La Asociación Movimiento ATD Cuarto Mundo España, actúa para que llegue una sociedad donde la igual dignidad de cada ser humano, sea reconocida y donde la pobreza y la exclusión social hayan desaparecido.

El conjunto de los esfuerzos de la Asociación está enraizado en el pensamiento, la acción y la espiritualidad de su fundador Joseph Wresinski (1917-1988).

En esta perspectiva, la asociación ha optado por la prioridad de los más pobres.

Es independiente y sin ánimo de lucro. Sin pertenencia política o religiosa, actúa respetando las diversas identidades y convicciones filosóficas, religiosas o políticas. Tiene por principio actuar en estrecha concertación con las autoridades públicas correspondientes y desde el respeto al país anfitrión.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
82		82

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

--

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

- El Saber en la Calle
 - Bibliotecas de Calle
 - Tapiro
 - Festival del Saber
 - Talleres con Jóvenes

- Conocer y Difundir para Transformar
 - Universidad Popular Cuarto Mundo
 - Café-Encuentro
 - 17 de octubre
 - Web y Redes Sociales



Breve descripción de la actividad¹¹

Una de nuestras prioridades ha sido siempre que el conocimiento, la voz y la realidad de las personas en situación de pobreza y de aquellos que se comprometen a su lado llegue a la sociedad para transformarla. Para que esto sea posible es necesario partir de una presencia cotidiana en los lugares donde se encuentran quienes viven en mayor pobreza y exclusión, y para ello apostamos por acciones permanentes en torno a lo que llamamos el “Saber en la Calle”.

1.- El Saber en la Calle

Se trata de proyectos de larga duración que buscan establecer cauces de reconocimiento y diálogo con los saberes de personas y familias en situación de extrema pobreza. Actualmente se desarrollan en los distritos de Vallecas, Tetuán y Carabanchel, así como en Arroyomolinos.

Biblioteca de Calle

Se trata de un espacio cultural abierto en torno a niñas y niños que viven en situaciones de pobreza y exclusión. A través de las bibliotecas descubren el placer de leer libros, contar y crear historias, desarrollar actividades creativas y hacerlas llegar a sus familias y a la gente que les rodea. Es un proyecto que se desarrolla desde hace varios años en los barrios de Palomeras (Vallecas) y que ha comenzado este año también en el barrio de Las Sabinas (Arroyomolinos).

Además de la dinámica cultural que se genera en torno a las Bibliotecas de Calle, se trata de un espacio privilegiado de diálogo, tanto con niñas y niños como con mayores que se acercan, alrededor de temas prioritarios para estas familias. Así, a lo largo de 2018 hemos realizado diversos talleres de manualidades y juegos sobre el arte y los prejuicios. Se hizo, por ejemplo, un árbol sobre los prejuicios: en las raíces estaban los prejuicios, en el tronco pegaron imágenes que demostraban que no eran ciertos y en las ramas los deseos que tienen las niñas y niños para que cambien las cosas.

La nueva Biblioteca de Calle en Las Sabinas nos abre a conocer una nueva realidad, esta vez en un barrio de chabolas, y contactar con quienes allí viven.

Taporí

Los grupos Taporí trabajan la solidaridad entre niños y niñas, una solidaridad que se crea a través del pensamiento sobre el mundo de cada participante. Se promueve hablar de temas que a cada niño o niña le preocupan para formar un pensamiento sobre la importancia de que nadie se quede solo. De esta manera se reflexiona sobre el barrio y se envía ese pensamiento a otras partes del mundo en las que existen otros grupos Taporí, de manera que realidades diferentes enriquecen nuestra mirada sobre el mundo, así como el convencimiento de que si queremos conseguiremos que cada niño o niña sea feliz porque puede aportar desde el lugar donde vive.

Este año hemos continuado con el grupo Taporí de la Ventilla, y hemos comenzado con otro nuevo grupo en el barrio de San Isidro (Carabanchel), tomando el relevo de la Biblioteca de Calle que veníamos desarrollando en el barrio desde hace cinco años.

Festival del Saber

El Festival del Saber es un tiempo de encuentro entre familias de barrios excluidos, artistas profesionales y otras personas que quieren comprometerse a compartir su tiempo, su conocimiento y sus habilidades.

En 2018 decidimos que el Festival del Saber fuese un lugar de encuentro en el que poder hablar y relacionarnos, y para ello propusimos hacerlo en torno a diferentes juegos de mesa cada día. Mesas repartidas por lugares del barrio donde poder sentarse, comer unas pipas y echar unas partidas a diferentes juegos, muchos de ellos nuevos, otros juegos de cartas ya conocidos. Los barrios se llenaron así de risas y de charlas de verano mientras las partidas se desarrollaban.

Los festivales son también una oportunidad para involucrar a los padres y a otras personas del barrio que no encuentran su lugar en las bibliotecas de calle o en las otras acciones que llevamos en dichos barrios. Permiten desarrollar las relaciones que



tenemos ya con niños y niñas y con sus familias, pero también ir al encuentro de nuevas personas. También son una oportunidad para ofrecer un primer acercamiento a gente que buscan involucrarse con nuestra asociación.

Talleres con jóvenes

Desde 2016 proponemos actividades a jóvenes y adolescentes de dos barrios.

En Palomeras:

Como el año anterior, hicimos dos grupos por edades.

- Grupo de adolescentes de Palomeras, formado por más de 10 jóvenes de entre 11 y 15 años. Se ha promovido darles la oportunidad de participar en un proyecto colectivo y aprender a escuchar a los demás, a tomar la palabra, reflexionar y dialogar siendo altavoces de lo que piensan otros jóvenes del barrio. Después de un proyecto centrado en la radio como medio para expresarse nació un nuevo proyecto: realizar un videoclip. A dos jóvenes del grupo les encantan cantar y componer canciones. Tras grabar una de sus canciones, todo el grupo diseñó en un videoclip con baile. Todas las escenas fueron grabadas en el barrio hasta el verano. El montaje final fue compartido con otros grupos de jóvenes de cuarto mundo que actúan en Europa (Francia, Bélgica, etc.).

Otro aspecto de la acción con los jóvenes de este barrio durante los 4 primeros meses del año fue renovar y pintar la sala del lugar donde se hacían los encuentros.

Después del verano la acción consistió más en actividades de calle, con entre uno y cinco jóvenes a la vez, juegos y encuestas sobre:

- las redes sociales.
- el día internacional de lucha contra la pobreza (octubre).
- el día internacional de los derechos humanos (noviembre).
- el día universal de la infancia (diciembre).

En otros momentos hablamos con ellos y sus padres sobre el proyecto en general (objetivos, horarios, etc.). Con el invierno, cuando ya no fue posible juntarse en la calle, propusimos salidas (patinaje sobre hielo).

- Taller de padres de familia de Palomeras (los lunes por la tarde): se desarrolla con un grupo estable de 6 jóvenes padres de familia de 17 años a 24 años. Este año se continuó con el proyecto de cortometraje comenzado en septiembre 2017 y finalizado antes del verano. Este taller ha permitido también preparar con ellos la Universidad Popular Cuarto Mundo (4 de ellos han participado en 2018), así como apoyarles en los trámites para solicitar una vivienda social.

Después del verano fue difícil empezar de nuevo las actividades por varias razones:

- cambios en el equipo de animación.
- falta de lugar para encontrarse.
- cambios en la vida de los jóvenes: prisión, mudanzas y dificultades familiares.

Frente a la imposibilidad de juntar a los jóvenes, seguimos visitándolos cada semana para invitarlos a preparar y participar en la Universidad Popular.



- Proyecto grupo de jóvenes San Isidro: En el 2018 el objetivo ha sido tratar de construir un nuevo grupo con los jóvenes de San Isidro. Para ello se propuso un taller para hacer cajones flamencos, que se ha desarrollado a lo largo de todo el año y en el que se interesaron cinco personas. Con algunos de los participantes se hizo también una encuesta sobre el tema de la pobreza de cara al Día Internacional de Lucha contra la Pobreza en octubre.

2.- Conocer y difundir para transformar

Es fundamental recoger, organizar y compartir todo el conocimiento acumulado a través de nuestra presencia cotidiana al lado de quienes viven en pobreza y exclusión, así como el que surge de las diferentes acciones que realizamos. Este trabajo de conocimiento nos permite además abordar temas concretos a partir del pensamiento de quienes padecen y resisten la extrema pobreza, al mismo tiempo que sienta las bases para ofrecer una imagen más adecuada de estas realidades frecuentemente invisibilizadas y distorsionadas cuando aparecen en los medios.

Universidad Popular Cuarto Mundo (UPCM)

Las Universidades Populares Cuarto Mundo son encuentros de formación y diálogo entre personas de distintos contextos sociales. Lo fundamental de estos espacios es el conocimiento del saber y la experiencia que poseen las personas que viven en situación de pobreza. A partir de este reconocimiento se crea un espacio de diálogo y de reflexión con otros, que permite conocerse, formarse en la toma de la palabra y en el ejercicio de la escucha.

En 2018 nuestra pregunta fue ¿cómo hacer que movimientos sociales que tienen mucha fuerza avancen en su reflexión sin olvidar el aporte de las personas que viven en situación de extrema pobreza? Por eso apostamos por tratar temas de actualidad en las sesiones de este año.

Los temas fueron:

- La Carta Social Europea.
- Feminismo.
- Familias.
- Ecología social.

Café-Encuentro

Miembros del Movimiento se reúnen en la oficina alrededor de un buen café cada jueves por la tarde para reflexionar, opinar, pensar juntos entorno a un tema. Tema preparado por el animador del café encuentro o por los miembros que participan en ello (ejemplos de temas que hemos visto: derechos civiles en Estados Unidos, el Islam, la danza clásica...). También es un espacio para formarse al Movimiento con el objetivo de comprometer a los participantes en este, preparar la Universidad Popular, hacer excursiones culturales, etc.

17 de Octubre

Cada 17 de octubre, Día Mundial para la Erradicación de la extrema pobreza, se celebran actos y conmemoraciones en diferentes lugares del mundo, llamando a la participación de la ciudadanía, de entidades y personalidades, pero sobre todo se buscabuscando la participación de las personas que más luchan cada día por un mundo sin extrema pobreza: quienes se enfrentan a ella día a día, quienes son excluidas de la sociedad y sufren en carne propia las consecuencias de la extrema pobreza.

En 2018 esta jornada se celebró convocando un paseo colectivo por la calle Serrano de Madrid, visibilizando así las desigualdades existentes en nuestra sociedad y la necesidad de construir ciudades y pueblos en las que todos y todas podamos vivir en igualdad de condiciones.

Herramientas de comunicación

Contamos con la página web institucional del Movimiento ATD Cuarto Mundo España (<http://atdcuartomundo.es/>), así como con perfiles en diferentes redes sociales (@ATD4MundoEsp en Facebook, Twitter, Instagram) y boletines de noticias que hacemos llegar a nuestras listas de correos.



En este campo marcamos dos líneas prioritarias de acción:

1. Que el conocimiento, la voz y la realidad de las personas en situación de pobreza y de aquellos que se comprometen a su lado llegue a la sociedad para transformarla.
2. Presentar a nuevas personas el Movimiento ATD Cuarto Mundo España, nuestra identidad y cómo trabajamos, mejorando al mismo tiempo el número de socios, colaboradores y donantes de cara a asegurar la sostenibilidad a largo plazo del Movimiento en España.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4,16
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	38

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	8.572,59
a. Compras de bienes destinados a la actividad	8.493,41
b. Compras de materias primas	123,25
c. Compras de otros aprovisionamientos	567,45
d. Trabajos realizados por otras entidades	588,49
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	90.576,18
Otros gastos de la actividad	14.333,11
a. Arrendamientos y cánones	5.447,21
b. Reparaciones y conservación	192,17
c. Servicios de profesionales independientes	3.661,15
d. Transportes	945,79



e. Primas de seguros	587,94
f. Servicios bancarios	127,73
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	729,62
i. Tributos	82,95
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	1.032,10
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	26,26
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	113.481,88

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	5.669,56
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	10.8661,64
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	10.8094,41
c. Otros	567,23
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	114.331,20



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

412

Clases de beneficiarios/as:

Se contabiliza como beneficiarios a los menores y adultos participantes en los diferentes proyectos que forman parte de esta actividad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Ninguno.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Animación y promoción de la participación en las actividades, en las que además se fomenta la asunción de responsabilidades de manera activa y el que sean los propios/as beneficiarios/as quienes vayan al encuentro de otras personas en una situación de aún mayor exclusión para fomentar el que se acerquen a conocer y, en los casos en los que se animen, participar en las mismas.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Participación de 183 niños/as en las diferentes actividades desarrolladas en el marco de las Bibliotecas de Calle y el Festival del Saber, con 26 animadoras/es comprometidas/os en el desarrollo de las actividades.
- Participación de 16 jóvenes en los Talleres de Jóvenes en Palomeras.
- Mantenimiento de presencia regular (semanal/quincenal) en cuatro barrios diferentes (Ventilla, Palomeras y San Isidro en Madrid, Las Sabinas en Arromolinos).
- Grupos estables de preparación y participación en la Universidad Popular Cuarto Mundo, tanto de militantes con experiencia de pobreza como de aliadas/os, con participación media de 28 personas en las sesiones plenarias.
- Asistencia de 72 personas a la conmemoración del 17 de Octubre, Día Mundial para la Erradicación de la Extrema Pobreza, en la Universidad Pontificia de Comillas.
- Aumento en 1/5 del número de seguidores en redes sociales (twitter y Facebook).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios del Movimiento se cumplen cuando personas que viven en la extrema pobreza toman la palabra ante sus conciudadanos y ante los representantes políticos para indicarles cuál es su realidad y cómo se puede superar. Por lo tanto se cumplen, también, cuando se realizan las actividades que permiten a los más pobres desarrollar su capacidad para expresar sus opiniones y cuestionamientos y los medios para que estos lleguen al resto de la sociedad a través de los medios de comunicación disponibles.



F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

DERECHOS PARA UNA VIDA DIGNA

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

- Oficina Jurídica por los Derechos sociales
- Vivienda Digna para Todas las Personas
- Comunidades Activas en Salud

Breve descripción de la actividad²⁰

Oficina Jurídica por los Derechos Sociales

En el acompañamiento de personas y colectivos en situación de gran pobreza y exclusión en nuestro país constatamos que ante las vulneraciones y recortes constantes de derechos que sufren es necesario dar un paso adelante. Es necesario buscar apoyo de profesionales que se sumen a la defensa de los derechos de quienes viven en mayor precariedad y en la denuncia cuando estos sean vulnerados.

Así, entrelazando los saberes de personas afectadas, grupos locales de apoyo y profesionales del derecho, el trabajo social y la sanidad, abrimos en enero de 2018 la Oficina Jurídica por los Derechos Sociales. Estas son algunas de sus claves de funcionamiento:

- Partir del estudio de casos y situaciones concretas que nos lleguen. Revisar si se puede dar respuesta a estas situaciones, y ver cuáles pueden tener un sentido estratégico: un caso ganado que pueda servir de horizonte para otros. Investigar en qué casos puede tener sentido abrir una vía jurídica.
- También vemos importante identificar temas prioritarios en los que es necesario proponer formaciones y herramientas de lucha por el reconocimiento efectivo de los derechos.
- Otro plano importante es el de empoderamiento y formación para grupos y colectivos, así como la movilización social. Para ello promovemos la comunicación y alianza con otros espacios o redes, priorizando la participación de las personas afectadas en ellas. Buscamos también establecer alianzas con otros profesionales del ámbito de los servicios sociales.
- Avanzar a nivel más prospectivo en el ámbito legislativo, como con el tema de la Carta Social Europea, ejerciendo como lobby político frente a la administración en temas clave (RMI, Vivienda, Empadronamiento)

La Oficina Jurídica por los Derechos Sociales se reúne mensualmente los primeros lunes del mes a las 17.00 h de la tarde en nuestra oficina. Puede acudir cualquier colectivo o persona que presente una vulneración de derechos (prestaciones de renta mínima, salud, documentación, etc.) en situación de pobreza o exclusión.

Vivienda Digna para Todas las Personas

El derecho a la vivienda es clave para poder ejercer otros derechos (derecho a la seguridad, a no sufrir tratos degradantes, a la intimidad y la vida en familia, derecho a la educación, a la sanidad...). Por eso tras realizar talleres de Investigación-Acción con personas que no ven reconocido su derecho a la vivienda, se creó la Asamblea de Vivienda Digna para Todas las personas. Esta Asamblea de Vivienda quiere conocer y comprender mejor las realidades de quienes viven en mayor exclusión, visibilizar estas realidades ocultas de manera que consigamos que otros las conozcan y entiendan, así como movilizar el compromiso de otras personas y colectivos para que se unan a esta lucha y transformar esa realidad mediante alternativas útiles.



En el curso del año 2018 hemos profundizado en la elaboración del documento de análisis de las políticas de realojamiento de barrios autoconstruidos, "Realojando Derechos", que será publicado en septiembre de 2019.

Además, hemos seguido manteniendo y reforzando los vínculos con otros espacios de lucha por la vivienda: PAVPS, PAH, Stop Desahucios Móstoles, Grupo Vivienda EAPN Madrid, apoyando la ILP de vivienda de Madrid y participando en mesas redondas, charlas, etc.

Comunidades Activas en Salud

En septiembre de 2016 se puso en marcha el proyecto "Comunidades Activas en Salud", desarrollado por Madrid Salud entre 2016 y 2017 en los distritos de Tetuán, Puente y Villa de Vallecas. Durante este tiempo se ha trabajado para crear las condiciones que permitieran un proceso de diálogo colectivo entre profesionales y personas en situación de pobreza de cara a identificar las barreras para el cuidado de la salud que encuentran estas últimas y elaborar propuestas para revertirlas. Para avanzar en este sentido, la referencia ha sido clara: el Cruce de Saberes y Prácticas, desarrollado por ATD Cuarto Mundo Internacional desde mediados de los años 90.

Durante los dos años de historia del proyecto se ha desarrollado una dinámica de diálogo colectivo entre profesionales, vecinos y vecinas, incluyendo a quienes viven en situación de pobreza, para así generar un nuevo conocimiento de la realidad que pudiera dar pie a maneras de actuar más participativas y eficaces. Desde el principio se propuso definir conjuntamente con quienes se comprometieran en el proceso tanto los objetivos como las acciones a desarrollar y la manera de evaluarlas, una condición necesaria para avanzar hacia el horizonte fijado: tejer salud, para todas y entre todas las personas.

Fruto de este trabajo, que hemos dinamizado desde ATD Cuarto Mundo España en su última fase, en el 2018 se ha publicado la Guía para la Acción Colectiva desde Realidades de Pobreza "Tejiendo Salud", desarrollada conjuntamente entre profesionales y personas en situación de pobreza de los tres distritos en los que se ha desarrollado el proyecto, y que recoge herramientas y propuestas para una promoción de la salud sin exclusiones.

G. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2,4
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	43

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	1.631,36
d. Ayudas monetarias	1.631,36
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	4.945,72
f. Compras de bienes destinados a la actividad	4.208,73
g. Compras de materias primas	71,10



h. Compras de otros aprovisionamientos	327,38
i. Trabajos realizados por otras entidades	339,51
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	52.255,49
Otros gastos de la actividad	8.269,10
l. Arrendamientos y cánones	3.142,62
m. Reparaciones y conservación	110,86
n. Servicios de profesionales independientes	2.112,32
o. Transportes	1.411,03
p. Primas de seguros	339,20
q. Servicios bancarios	73,69
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	420,94
t. Tributos	47,86
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	595,44
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	15,15
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	67.101,68

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	3.207,90
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	18.047,75
d. Contratos con el sector público	18.047,75
e. Subvenciones	
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	62.362,16
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	62.362,16
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	83.680,81

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

136

Clases de beneficiarios/as:

Se recogen aquí los beneficiarios directos, que son los que en algún momento del año participaron en algunas de los proyectos realizados.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

Ninguno aparte de la participación en la actividad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se facilita su participación activa y se recogen de manera sistemática sus aportaciones en las diferentes reuniones y acciones en las que participan.

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Participación activa de al menos un 50% de personas en situación de pobreza en los diferentes encuentros desarrollados.
- Asesoramiento en 23 casos recogidos en la Oficina Jurídica, junto con 2 denuncias colectivas presentadas antes la defensoría del pueblo.
- Elaboración de una caja de herramientas con modelos y documentos para la defensa de derechos de personas en situación de pobreza.
- Coordinación de la publicación de la Guía para la Acción Colectiva desde Realidades de Pobreza “Tejiendo Salud”, de Madrid Salud.



- Elaboración de propuestas concretas para garantizar el derecho a una Vivienda Digna y presentación de las mismas en diferentes espacios institucionales y vecinales.
- Participación estable en los grupos de trabajo sobre Vivienda y Salud de la EAPN Madrid.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad ha permitido reflexionar y desarrollar análisis de situación y propuestas de mejora en torno a los temas de ingresos, vivienda y salud contando para ello fundamentalmente con la participación de personas en situación de pobreza.

K. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷

CONSTRUYENDO ENTRE TODAS Y TODOS

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

- Compromisos
- Equipos y recursos humanos
- Formación y corresponsabilidad
- Financiación y Recursos materiales

Breve descripción de la actividad²⁹

Para avanzar hacia una sociedad en la que todas y todos podamos participar al mismo nivel y ver reconocidos nuestros derechos fundamentales, es necesario desarrollar dinámicas, y estructuras de trabajo en las que diferentes personas podamos aprender unas de otras, incluyendo a aquellas con experiencia de pobreza. Esa es siempre una de nuestras prioridades, reconociendo las aportaciones específicas y necesarias de cada persona en nuestro esfuerzo por construir una sociedad sin pobreza.

Animación de las dinámicas de trabajo

Consejo Coordinador: encargado de apoyar a los diferentes equipos para avanzar en torno a las prioridades de la programación, calendarizar las acciones a llevar a cabo y tomar las decisiones que afectan a la globalidad del Movimiento a nivel nacional. En 2018 ha estado formado por una aliada, un aliado y una voluntaria permanente.

Equipos de Voluntarios Permanentes: formado en 2018 por seis voluntarios/as permanentes. Aseguran la continuidad de la presencia en los diferentes barrios, así como la puesta en marcha de las acciones y el acompañamiento a quienes participan en ellas.

Equipos de Acción y Compromiso: cada una de las acciones y proyectos desarrollados son coordinados por un grupo en el que participan tanto voluntarios/as permanentes como aliados/as, y muchos de ellos se llevan a cabo gracias al compromiso voluntario de algunas/os colaboradoras/es.

Socias y Socios: Se trata de aliados/as, voluntarios/as, militantes o amigos y amigas que colaboran con la sostenibilidad económica de nuestras acciones a través de aportaciones periódicas ajustadas a sus posibilidades económicas. Actualmente contamos con 80 socias/os.



Formación y Corresponsabilidad

Los procesos formativos se encuadran principalmente dentro de cada acción concreta, de manera que responden a las necesidades específicas de cada una de ellas. En el 2018 hemos continuado haciendo hincapié en la formación de las personas animadoras de las Bibliotecas de Calle.

Al mismo tiempo hay también tiempos comunes de encuentro y formación entre diferentes miembros de la asociación a escala local, nacional e internacional. Por otro lado, se mantiene la dinámica de encuentros europeos de equipos nacionales, dos al año, así como los encuentros de voluntarios/as permanentes en formación.

En este sentido, en 2018 hay que destacar la participación de 1 militante y 1 voluntaria permanente españolas en el Encuentro Internacional para reforzar los compromisos de los miembros de ATD Cuarto Mundo, junto a otras 79 personas de 24 países diferentes, así como la presencia de tres aliados en una formación sobre Cruce de Saberes y Prácticas, con vistas a poder reforzar esta dinámica en nuestro país.

Financiación y Recursos materiales

La acción del Movimiento ATD Cuarto Mundo se apoya en el compromiso voluntario de sus miembros. Pero para llevar a buen fin las acciones y compromisos comunes es evidente que se necesita contar con recursos materiales y humanos que permitan desarrollar una estructura estable y autogestionada. Hoy por hoy seguimos dependiendo en gran medida del apoyo del Movimiento ATD Cuarto Mundo Internacional, pero este apoyo no podrá mantenerse siempre en la medida actual.

En ese sentido continuamos con la campaña de adhesión de socios/as “100 + contra la pobreza”, con el llamamiento de “*Necesitamos ser muchas para poder cambiar las cosas de verdad*”. El objetivo de la campaña ha sido conseguir 100 nuevas personas que se asocien a nuestro Movimiento y se comprometan a apoyarlo de manera regular en función de sus posibilidades.

Las actividades principales de la Asociación que hemos citado y la retribución de los/as voluntarios/as permanentes han dado lugar a las principales líneas de gasto durante el ejercicio de 2018. Además, las actividades permanentes de formación, la participación de delegaciones en seminarios internacionales, la disponibilidad de una oficina, de medios y billetes de transporte, de medios de comunicación y ofimática han dado lugar a gastos relevantes.

En cuanto a medios materiales, en Madrid disponemos de una oficina alquilada, una furgoneta y equipos informáticos, proyector y fotocopiadora.

Trabajo en Red

La Asociación es miembro activo de la Red Madrileña de la EAPN (European Anti-Poverty Network), participando en 2018 en sus grupos de trabajo de Vivienda y Salud. También forma parte de la Plataforma RMI Tu Derecho, y colaboramos también con diversas asociaciones y colectivos, entre los cuales destacan C.P. San Carlos Borromeo, Coordinadora de Barrios, Foro Serv Madrid, Observatorio de la Exclusión Social y los Procesos de Inclusión En la Comunidad de Madrid, Proyecto Hogar, FRAVM, PAVPS y Coordinadora de Vivienda de Madrid.



L. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1,44
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	8

M. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	3.806,51
g. Ayudas monetarias	3.806,51
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	2.967,43
k. Compras de bienes destinados a la actividad	1.324,64
l. Compras de materias primas	42,66
m. Compras de otros aprovisionamientos	196,43
n. Trabajos realizados por otras entidades	203,71
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	31.353,29
Otros gastos de la actividad	4.961,46
w. Arrendamientos y cánones	1.885,57
x. Reparaciones y conservación	66,52
y. Servicios de profesionales independientes	1.267,29
z. Transportes	2.346,62
aa. Primas de seguros	203,52
bb. Servicios bancarios	44,22
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	252,56



ee. Tributos	28,71
ff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	357,26
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	9,09
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	43.088,70

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.962,54
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	37.417,29
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	37.417,29
i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	39.379,83



N. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

114

Clases de beneficiarios/as:

Militantes: Los más pobres son los primeros en rechazar la persistencia de la miseria. A diario resisten y se esfuerzan para que sus vidas y las de sus hijas e hijos, así como con la de sus comunidades, mejoren. Los militantes Cuarto Mundo son personas que saben lo que es la extrema pobreza porque la han vivido o la viven en primera persona y que, desde ahí, eligen sumarse a la iniciativa y objetivos del Movimiento ATD Cuarto Mundo con los que se identifican y reconocen. Aportan su reflexión y su experiencia y se implican activamente no solo para lograr cambiar su vida, sino apoyando a otras personas que se encuentran en una situación más difícil para así lograr juntos que la pobreza se acabe para todos.

Aliados/as: Los aliados Cuarto Mundo se comprometen activamente en su medio profesional, social o cultural, intentando movilizar e implicar a otras personas para construir una sociedad más justa. No han vivido la pobreza, pero comparten el objetivo del Movimiento y se comprometen de modo voluntario para llevar a cabo las transformaciones sociales necesarias para una mejor vida en sociedad, para construir una convivencia mejor.

Voluntarios/as Permanentes: Son aquellas personas que eligen comprometerse a tiempo completo, con la máxima disponibilidad posible para responder a las necesidades geográficas y materiales del Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo. Al igual que los otros miembros del movimiento trabajan conjuntamente en pequeños equipos en los que se apoyan mutuamente. Los voluntarios y las voluntarias permanentes reciben una remuneración que toma como referencia el salario mínimo del país donde desarrolla su responsabilidad, y que además es equivalente entre todos ellos, independientemente de su titulación profesional, de las responsabilidades que ocupan o de su antigüedad. Esta voluntad por intentar vivir de un modo sencillo les ayuda a no alejarse demasiado de la vida de los más desfavorecidos y les impide imponerse a partir de los medios materiales a esta población.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

Reconocerse como miembro activo de la Asociación.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se fomenta la asunción de responsabilidades entre los diferentes miembros del Movimiento ATD Cuarto Mundo España en función de las capacidades y disponibilidad de cada persona.

O. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Dinámica de trabajo estable del Consejo Coordinador y del Equipo de Voluntarios/as permanentes a lo largo de todo el año.
- Participación de 48 personas de ATD Cuarto Mundo España en tiempos de formación a lo largo de todo el año.
- Participación de un 35% de personas con experiencia de pobreza y exclusión en la Asamblea General celebrada en junio de 2018.
- Participación de militantes y aliados en 2 encuentros del Movimiento ATD Internacional.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El cumplimiento de los fines estatutarios en estos años comienza, en este sentido, al poner los medios para que la participación de quienes viven en la extrema pobreza sea efectiva, en primer lugar, en el seno de nuestra propia asociación, junto con el resto de miembros del Movimiento ATD Cuarto Mundo, generando una dinámica de horizontalidad y corresponsabilidad que nos parece fundamental para poder avanzar.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN³⁶

A. Medios Personales³⁷

- Personal asalariado Fijo

Número medio ³⁸	Tipo de contrato ³⁹	Categoría o cualificación profesional ⁴⁰
6	100	Monitor, grupo de cotización 7

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁴¹	Tipo de contrato ⁴²	Categoría o cualificación profesional ⁴³
2	100	Monitor, grupo de cotización 7

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁴⁴	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio ⁴⁵	Actividades en las que participan
3,1	CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD
1,6	DERECHOS PARA UNA VIDA DIGNA
0,7	CONSTRUYENDO ENTRE TODAS Y TODOS

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Alquilada	C/ Esparteros 11, 6º 3. 28012. Madrid

Características

Tiene tres despachos equipados y dos salas de reuniones.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
9	Equipos informáticos	
1	Proyector	
1	Fotocopiadora	
1	Furgoneta	7533 BML



C. Subvenciones públicas⁴⁶

Origen	Importe	Aplicación

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁴⁷	Origen ⁴⁸	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁴⁹	Importe
Voluntaria Permanente - Rocío Suárez (Vocal)	Artículo 15 "En el caso de que haya voluntarios permanentes del Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo destinados en España, al menos uno de ellos también será miembro de la Junta Directiva."	2.800,00

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

- **Consejo Coordinador:** encargado de apoyar a los diferentes equipos para avanzar en torno a las prioridades de la programación, calendarizar las acciones a llevar a cabo y tomar las decisiones que afectan a la globalidad del Movimiento a nivel nacional. En 2018 ha estado formado por 2 aliado/as y 1 voluntaria permanente.
- **Equipos de Voluntarios Permanentes:** formado en 2018 por 6 voluntarios/as permanentes. Aseguran la continuidad de la presencia en los diferentes barrios, así como la puesta en marcha de las acciones y el acompañamiento a quienes participan en ellas.
- **Equipos de Acción y Compromiso:** cada una de las acciones y proyectos desarrollados son coordinados por un grupo en el que participan tanto voluntarios/as permanentes como aliados/as, y muchos de ellos se llevan a cabo gracias al compromiso voluntario de algunas/os colaboradoras/es.
- **Junta Directiva:** En la Asamblea celebrada en Junio de 2018 se procedió al cambio de la Junta Directiva, quedando constituida por:
 - Presidenta: Carmen Nieves.
 - Secretario: Daniel García.
 - Tesorero: Alicia Aragoneses.
 - Vocal: Rocío Suárez.
 - Vocal: Enrique Sevillano.



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Carmen Nieves Colomo	Presidenta	
Daniel García Blanco	Secretario	
Alicia Aragoneses Díaz	Tesorera	
Rocío Suárez Martín	Vocal	
Enrique Sevillano Gutiérrez	Vocal	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.



¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



²⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

³² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁶ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

³⁷ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

³⁸ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.



³⁹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴¹ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

⁴² Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁴ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁴⁵ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁴⁶ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁴⁷ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁴⁸ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁴⁹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.